

 Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>OFICIO DE NOTIFICACIÓN</b>		<b>Código:</b> NOT-FO-11
			<b>Versión:</b> 01
			<b>Fecha:</b> 1 de julio de 2020
Elaboró: Coordinador del Sistema		Aprobó: Directora Administrativa y Financiera	

Bucaramanga, 22 de octubre de 2021

OFICIO: 17699

Señores  
 JUZGADO 4 CIVIL DEL CTO  
 BUCARAMANGA  
 ATTE:  
[J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J04ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Ref.: Notificación Dictamen 2029  
 EISIDERO RIOS MONTERREY C.C 96124286  
 Número de Expediente 1836  
 Fecha de Audiencia 15 de octubre de 2021

**REF.RAD 680013103004-2019-00047-00**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.39. parágrafo del decreto 1072 de 2015, en forma comedida me permito remitir a ese Despacho el dictamen número 2029 expedido por esta Junta en audiencia 20 de octubre de 2021.

Se anexa copia del dictamen.

Cordial saludo,

  
 ELVA SANTAMARIA SANCHEZ  
 Directora Administrativa y Financiera

Carrera 37 44-74 Cabecera Teléfono 6577195 Bucaramanga  
 Correo electrónico [juntasantander@hotmail.com](mailto:juntasantander@hotmail.com)  
 Página Web [www.jrci.com.co](http://www.jrci.com.co)

Proyecto AMSR \_\_\_\_\_



*Junta Regional de Calificación Invalidez de Santander*  
Nit. 804.000.705-0

**DICTAMEN DE DETERMINACIÓN DE ORIGEN Y/O  
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL**

**1. Información general del dictamen**

<b>Fecha de dictamen:</b> 20/10/2021	<b>Motivo de calificación:</b> PCL (Dec 1507 /2014)	<b>Nº Dictamen:</b> 96124285 - 2029
<b>Instancia actual:</b> No aplica	<b>Nombre solicitante:</b> JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA	<b>Identificación:</b> NIT 2222
<b>Tipo solicitante:</b> Rama judicial	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander	<b>Dirección:</b> PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 305
<b>Teléfono:</b> 6339595		
<b>Correo electrónico:</b>		

**2. Información general de la entidad calificadora**

<b>Nombre:</b> Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander	<b>Identificación:</b> 804.000.705-0	<b>Dirección:</b> Carrera 37 # 44-74 Cabecera
<b>Teléfono:</b> 6576094 / 6577195	<b>Correo electrónico:</b> juntasantander@hotmail.com	<b>Ciudad:</b> Bucaramanga - Santander

**3. Datos generales de la persona calificada**

<b>Nombres y apellidos:</b> Eisiderio Rios Monterrey	<b>Identificación:</b> CC - 96124285	<b>Dirección:</b> Verda Cruces De Palomar
<b>Ciudad:</b> Río negro	<b>Teléfonos:</b> - 3174508031	<b>Fecha nacimiento:</b> 03/03/1979
<b>Lugar:</b>	<b>Edad:</b> 42 año(s) 7 mes(es)	<b>Genero:</b> Masculino
<b>Etapas del ciclo vital:</b> Población en edad económicamente activa	<b>Estado civil:</b> Soltero	<b>Escolaridad:</b> Básica primaria
<b>Correo electrónico:</b> eisiderio@gmail.com	<b>Tipo usuario SGSS:</b> Subsidiado	<b>EPS:</b> Coosalud EPS
<b>AFP:</b>	<b>ARL:</b>	<b>Compañía de seguros:</b>

**4. Antecedentes laborales del calificado**

<b>Tipo vinculación:</b>	<b>Trabajo/Empleo:</b> OBRERO DE CONSTRUCCIÓN	<b>Ocupación:</b>
<b>Código CIUO:</b>	<b>Actividad económica:</b>	
<b>Empresa:</b>	<b>Identificación:</b>	<b>Dirección:</b>
<b>Ciudad:</b>	<b>Teléfono:</b>	<b>Fecha ingreso:</b>
<b>Antigüedad:</b>		
<b>Descripción de los cargos desempeñados y duración:</b>		

Refiere laboraba como obrero de construcción de manera independiente con maestro de construcción, actualmente afirma cuida vivienda de manera informal.

**5. Relación de documentos y examen físico (Descripción)**

**Entidad calificadora:** Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander

**Calificado:** Eisiderio Rios Monterrey

**Dictamen:** 96124285 - 2029

Página 1 de 5

## Información clínica y conceptos

### Resumen del caso:

Paciente de 42 años de edad, Cuidador de una casa, quien solicita determine sobre la presunta pérdida de capacidad laboral de los demandantes (...), con ocasión del accidente de tránsito acaecido el 03 de octubre de 2017.

### Resumen de información clínica:

#### Anamnesis

Describe evento ocurrido en la fecha mencionada: 3 de octubre 2017, en calidad de pasajero de Bus intermunicipal con trauma múltiple, trauma cervical contundente, trauma cerrado de tórax con fractura de dos arcos costales "dicen que me perforó el pulmón", fractura de clavícula derecha y diafisaria de fémur derecho, ambas con reducción quirúrgica y fijación interna con material de osteosíntesis el cual permanece in situ. No ha sido dado de alta, comenta que en última consulta el ortopedista le ordenó retiro de material, "pero se metió la pandemia"

Actualmente manifiesta persistir con dolor y limitación en región cervical y lumbar después de mover un balde de agua, "eso fue en los días que estaba en recuperación". Controlado por medicina general con analgésicos. Dolor en "la otra clavícula". Menciona "la boca seca cuando dormía. a veces se me reseca todavía...a veces cuando camino bastante se me viene la saliva con sangre". En el tórax "siento como...a veces me ahogo con cualquier cosa...el dolor por dentro me incomoda para dormir" No ha consultado para esto.

Otros antecedentes: Niega patológicos, quirúrgicos, niega tabaquismo.

## Conceptos médicos

Fecha: 05/10/2021

Especialidad: ORTOPEdia

#### Resumen:

En el examen identifica acortamiento de la extremidad inferior derecha un centímetro, a nivel de clavícula se aprecia aflojamiento del material, fracturas de fémur y clavícula consolidadas, paciente requiere retiro del material de la clavícula y nueva evaluación de la fuerza de la extremidad superior derecha, en el futuro evaluarse existen molestias retiro de material de fémur derecho.

## Pruebas específicas

Fecha: 04/10/2017

Nombre de la prueba: TAC CRANEO SIMPLE

#### Resumen:

Descartando colecciones o lesiones intracraneales agudas, encontrando únicamente un hematoma subgaleal parietal

Fecha: 04/10/2017

Nombre de la prueba: TAC AXIAL COLUMNA CERVICAL

#### Resumen:

Fractura del primero, segundo y tercer arcos costales derechos, fractura conminuta del tercio distal de la clavícula derecha.

Fecha: 04/10/2017

Nombre de la prueba: TAC DE TORAX CON CONTRASTE

#### Resumen:

Múltiples zonas de contusión pulmonar bilateral de predominio superior derecho, fractura del primero, segundo y tercer arco costal derechos fractura conminuta del tercio distal de la clavícula derecha, mínimo neumotórax anterior derecho.

Fecha: 04/10/2017

Nombre de la prueba: TAC ABDOMEN CON CONTRASTE

#### Resumen:

Entidad calificador: Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander

Calificado: Eisiderio Rios Monterrey

Dictamen: 96124285 - 2029

Página 2 de 5

**Fecha:** 24/08/2018

**Nombre de la prueba:** RADIOGRAFÍA DE COLUMNA LUMBOSACRA

**Resumen:**

Signos de discopatía L5-S1.

**Fecha:** 07/10/2021

**Nombre de la prueba:** ESPIROMETRIA CURVA FLUJO VOLUMEN

**Resumen:**

Estudio dentro de límites normales.

### Concepto de rehabilitación

**Proceso de rehabilitación:** Sin información

### Valoraciones del calificador o equipo interdisciplinario

**Fecha:** 21/09/2021

**Especialidad:** MEDICO PONENTE

Ingresa la valoración solo, se desplaza de manera independiente, alerta, orientado, narra de manera detallada su historia clínica. Es diestro. El trofismo de las cuatro extremidades es normal y es simétrico. El patrón de marcha está conservado, los movimientos de los hombros son simétricos y están conservados en todos sus arcos. La exploración de la cadera derecha evidencia limitación en últimos grados de abducción la cual llega a 20° y flexiona hasta 100°; los demás arcos están preservados. La auscultación pulmonar es normal, la expansión del tórax es normal, no hay evidencia de cicatrices por toracotomía. Se explora columna encontrando alineación normal, flexión amplia del tronco, no tiene signos radiculares, los reflejos osteotendinosos están preservados.

**Fecha:** 21/09/2021

**Especialidad:** PSICOLOGIA (JRCIS)

Teniendo en cuenta las deficiencias establecidas en valoración médica, la revisión de los soportes aportados en el expediente y los datos obtenidos en la entrevista de valoración interdisciplinaria. Se encuentra evaluado de 42 años de edad, quien acude por sus propios medios, marcha autónoma. Se observa alerta, orientación global conservada, afecto modulado, pensamiento lógico, lenguaje fluente, sin manifestación objetiva de alteración de memoria, atención o concentración. Sin alteración de la sensopercepción. Juicio y raciocinio preservados. Refiere laboraba como obrero de construcción de manera independiente con maestro de construcción, actualmente cuida vivienda de manera informal en tanto consigue empleo.

En concordancia con los registros clínicos se consideran las quejas relacionadas tareas que impliquen correr, saltar, reincorporarse de postura de cuclillas y de rodillas, trepar, subir escaleras verticales y andamios. Así como para desplazarse con objetos con pesos habitualmente tolerados (bultos de cemento). Refiere ha disminuido tolerancia a postura prolongada de pie.

De acuerdo a lo relatado y en coherencia con los hallazgos encontrados se determina algún nivel de impacto para realizar de manera eficiente la actividad deportiva (fútbol ocasional), la participación en tareas domésticas (barrer, trapear, lavar sanitarios, movilizar muebles, arreglar objetos en posturas forzadas), conducir bicicleta como medio de transporte anteriormente habitual y uso de transporte público por trayectos extendidos.

**Otros conceptos técnicos:**

**ROL LABORAL Y OCUPACIONAL:** Previa revisión de la documentación aportada, valoración, entrevista y determinación de deficiencia calificable se concluye capacidad para ejecutar rol laboral recortado teniendo como referencia el trabajo habitual de OBRERO DE CONSTRUCCIÓN y restricción propia de la edad. Además, se identifican dificultades leves que generan menor eficiencia en el desempeño de la tarea en áreas ocupacionales de movilidad, cuidado personal y vida doméstica. Ver valoración cuantitativa en registro correspondiente.

**Fundamentos de derecho:**

Ley 100 de 1993, Decreto Ley 019/12 Ley 1562/12 Decreto 1072/2015, Decreto 1507/14.

**Entidad calificadora:** Junta Regional de Calificación de Invalidez de Santander

**Calificado:** Eisiderio Rios Monterrey

**Dictamen:**96124285 - 2029

**Análisis y conclusiones:**

Se identifica como secuela limitación en la movilidad de la cadera derecha.

Se aclara que a nivel lumbar se identificó una alteración del disco intervertebral lo cual no corresponde con el mecanismo traumático, por lo cual no es evaluable dentro de los parámetros solicitados por el Juzgado.

## 6. Fundamentos para la calificación del origen y/o de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional

### Título I - Calificación / Valoración de las deficiencias

#### Diagnósticos y origen

CIE-10	Diagnóstico	Diagnóstico específico	Fecha	Origen
S202	Contusión del tórax			
S223	Fractura de costilla			
S420	Fractura de la clavícula	DERECHA		
S729	Fractura del fémur, parte no especificada	DERECHO		
O902	Hematoma de herida quirúrgica obstétrica	HEMATOMA HEPATICO RESUELTO		

#### Deficiencias

Deficiencia	Capítulo	Tabla	CFP	CFM1	CFM2	CFM3	Valor	CAT	Total
Deficiencia por alteración de miembros inferiores	14	14.13	NA	NA	NA	NA	4,00%		4,00%
<b>Valor combinado</b>									<b>4,00%</b>

Capítulo	Valor deficiencia
Capítulo 14. Deficiencias por alteración de las extremidades superiores e inferiores.	4,00%

<b>Valor final de la combinación de deficiencias sin ponderar</b>	<b>4,00%</b>
---	--------------

CFP: Clase factor principal CFM: Clase factor modulador

Formula ajuste total de deficiencia por tabla: (CFM1 - CFP) + (CFM2 - CFP) + (CFM3 - CFP)

Formula de Baltazar: Obtiene el valor de las deficiencias sin ponderar.

$$\frac{A + (100 - A) * B}{100}$$

A: Deficiencia mayor valor. B: Deficiencia menor valor.

<b>Calculo final de la deficiencia ponderada: % Total deficiencia (sin ponderar) x 0,5</b>	<b>2,00%</b>
--	--------------

### Título II - Valoración del rol laboral, rol ocupacional y otras áreas ocupacionales

#### Rol laboral

Restricciones del rol laboral	5
Restricciones autosuficiencia económica	0
Restricciones en función de la edad cronológica	1.5
<b>Sumatoria rol laboral, autosuficiencia económica y edad (30%)</b>	<b>6,50%</b>

### Calificación otras áreas ocupacionales (AVD)

A 0,0 No hay dificultad, no dependencia. B 0,1 Dificultad leve, no dependencia. C 0,2 Dificultad moderada, dependencia moderada.  
 D 0,3 Dificultad severa, dependencia severa. E 0,4 Dificultad completa, dependencia completa.

d1	1. Aprendizaje y aplicación del conocimiento	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9	1.10	Total
		d110	d115	d140-d145	d150	d163	d166	d170	d172	d175-d177	d1751	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d3	2. Comunicación	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9	2.10	Total
		d310	d315	d320	d325	d330	d335	d345	d350	d355	d360	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
d4	3. Movilidad	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9	3.10	Total
		d410	d415	d430	d440	d445	d455	d460	d465	d470	d475	
		0	0	0.1	0	0	0.1	0.1	0.1	0	0.1	0.5
d5	4. Autocuidado personal	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9	4.10	Total
		d510	d520	d530	d540	d5401	d5402	d550	d560	d570	d5701	
		0	0	0	0	0	0	0	0	0.1	0	0.1
d6	5. Vida doméstica	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9	5.10	Total
		d610	d620	d6200	d630	d640	d6402	d650	d660	d6504	d6506	
		0	0	0	0	0	0.1	0	0	0	0	0.1

Sumatoria total de otras áreas ocupacionales (20%)

0.7

Valor final título II

7,20%

### 7. Concepto final del dictamen pericial

Valor final de la deficiencia (Ponderado) - Título I	2,00%
Valor final rol laboral, ocupacional y otras áreas ocupacionales - Título II	7,20%
<b>Pérdida de la capacidad laboral y ocupacional (Título I + Título II)</b>	<b>9,20%</b>

Origen: No aplica

Riesgo: No aplica

Fecha de estructuración:

Sustentación fecha estructuración y otras observaciones:

Nivel de pérdida: Incapacidad permanente parcial

Muerte: No aplica

Fecha de defunción:

Ayuda de terceros para ABC y AVD: No aplica

Ayuda de terceros para toma de decisiones: No aplica

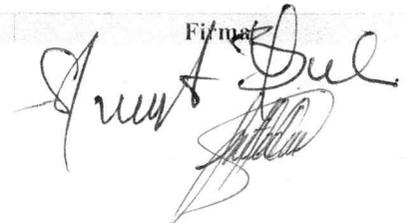
Requiere de dispositivos de apoyo: No aplica

Enfermedad de alto costo/catastrófica: No aplica

Enfermedad degenerativa: No aplica

Enfermedad progresiva: No aplica

### 8. Grupo calificador

Profesión	Nombre	Firma
Médico Calificador	Myriam Barbosa Zarate	
Médico Calificador	Sergio Eduardo Ayala Moreno	
Psicóloga	Jeannette Duran Salazar	